



La Plata, 21 de septiembre de 2020.

Dr. Marcelo Pecoraro

Decano Facultad de Ciencias Veterinarias

UNLP

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de solicitar autorización para realizar en el Instituto de Genética Veterinaria (IGEVET) los servicios a terceros que se describen a continuación, ya que consideramos que se enmarcan dentro de la lista de servicios esenciales determinados por los decretos del Poder Ejecutivo Nacional.

El primero de ellos contempla la identificación de la especie de origen de partidas de heparina producidas por las empresas nacionales Interfarma y Syntex. Estas certificaciones son necesarias para la comercialización y exportación de este producto indispensable para el tratamiento del COVID-19, siendo el IGEVET el único laboratorio en el país que realiza esta certificación.

El segundo se refiere a pericias pendientes para el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, en los cuales hay que cumplir con los tiempos procesales. Actualmente están pendientes las siguientes pericias:

- IPP N° 03-01-000694-20/00 Departamento Judicial Dolores
- IPP N° 04-00-003125-20 Departamento Judicial Junín
- IPP 08-01-001253-19 Ayudantía Fiscal del Partido de Mar Chiquita

Cabe destacar que se encuentran dentro de la lista de actividades esenciales la producción de medicamentos, las actividades impostergables vinculadas con el comercio exterior y al Poder Judicial.

El tercero involucra la transferencia de embriones bovinos que están criopreservados y se encuentran en el banco de embriones de nuestro instituto. Si bien somos conscientes de la situación actual, consideramos que seguir postergando esta transferencia (prevista inicialmente para marzo de 2020) va en detrimento del compromiso contraído en servicio STAN aprobado. La ejecución de este trabajo se realizaría en el mes de octubre e implicaría



nuestro ingreso por solo un día para preparar los medios de transferencia embrionaria y retirar los embriones criopreservados.

En caso de ser autorizadas, las actividades serán realizadas siguiendo el protocolo que se adjunta con la presente nota, y contemplando la asistencia de no más de dos personas a la vez hasta completar las actividades antes mencionadas, siendo rotativo el personal que asistiría. El personal que estaría involucrado en el mantenimiento del IGEVET incluiría:

Dr. Juan Mateo Anchordoquy

Julian A. Crespi

Cecilia Bruno

Nicolás A. Farnetano

María Eugenia Zappa

Paula Gómez

Diego M Posik

Guillermo Giovambattista

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

Dra. Pilar Peral García
Directora del IGEVET



La Plata, 19 de octubre de 2020.

PhD Marcelo Pecoraro
Decano
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata
S/D

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de elevarle la lista de personal involucrado en los diferentes servicios a terceros que se llevan adelante en las áreas de Genética de Animales Domésticos del IGEVET (GAD) y de Biotecnología de la Reproducción del Instituto de Genética Veterinaria (IGE VET). Cabe aclarar que el laboratorio del GAD funciona en el primer piso del Edificio de Producción Animal de la FCV-UNLP, mientras que el de Biotecnología de la Reproducción está ubicado en el segundo piso de dicho edificio.

Las tareas serán realizadas siguiendo las recomendaciones incluidas en el protocolo de seguridad oportunamente enviado por el IGEVET y en el documento “Procedimiento general de actuación frente al COVID-19- Medidas de prevención” realizado por la Dirección en Gestión e Higiene y Calidad de la FCV-UNLP, con el fin de garantizar la seguridad del personal. En este sentido, solo asistirán simultáneamente dos personas por laboratorio y se contarán con todos los elementos de seguridad necesario y con una planilla de registro de ingreso.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente,



Dra. Pilar Peral García
Directora del IGEVET



Listado de personal del IGEVET involucrados en el Servicio de Genética de Animales Domésticos (GAD)

Los siguientes integrantes del IGEVET son responsables de la realización de los servicios a terceros de identificación genética y resolución de paternidad, análisis forense, certificación de la especie de origen alimentos y productos farmacéuticos, identificación de enfermedades genéticas, análisis de microarrays, secuenciación de ADN y control genético de ratones:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
GUILLERMO GIOVAMBATTISTA	17.419.874
DIEGO POSIK	17.993.151
MARIA EUGENIA ZAPPA	32.714.279
NADIA CASTILLO	25.694.704
JULIAN CRESPI	28.127.483
EGLE ETEL VILLEGAS CATAGNASSO	21.600.600
PAULA GOMEZ	37.824.331
MARÍA CECILIA BRUNO	26.927.458
GISELA BARBISAN	27.791.357
MARIA ALFONSINA LIZARRAGA	33.791.357
MARIA ELENA FERNANDEZ	30.753.783



***Listado de Personas que trabajan en los diferentes servicios que brinda el
Laboratorio de Biotecnologías de la Reproducción***

Servicio de Pruebas in vitro de toxicidad reproductiva. Integrantes:

- Noelia Nikoloff. (desarrollo de la producción de embriones in vitro y toxicidad embrionaria)
- Ana Carranza Martín. (desarrollo de la producción de embriones in vitro y toxicidad embrionaria)
- Nicolás Farnetano. (Obtención de muestras biológicas para desarrollar las pruebas de embriotoxicidad)

Servicio de Capacitación y asesoramiento en biotecnología de la reproducción bovina. Integrantes:

- Juan Mateo Anchordoquy. (control de equipamiento, instalaciones e insumos del laboratorio de biotecnologías de la reproducción, asesoramiento técnico y profesional a productores ganaderos).
- Juan Patricio Anchordoquy. (control de equipamiento, instalaciones e insumos del laboratorio de biotecnologías de la reproducción, asesoramiento técnico y profesional a productores ganaderos).
- Nicolás Farnetano. (control de equipamiento, instalaciones e insumos del laboratorio de biotecnologías de la reproducción, asesoramiento técnico y profesional a productores ganaderos).

Se organizarán las tareas para que nunca dentro del Laboratorio de Biotecnologías de la Reproducción coincidan de que se realicen 2 tareas en simultáneo. Los equipos de trabajo quedan divididos entre los integrantes de cada servicio.

En el Caso del de Pruebas de embriotoxicidad, la Dra Nikoloff y Dra Carranza Martín ingresarán al laboratorio para llevar a cabo la técnica de *In Vitro*. El MV Fanetano obtendrá las muestras del frigorífico y realizará la punción y búsqueda de ovocitos.



En el Servicio de capacitación y asesoramiento entre los tres integrantes antes mencionados se buscará que las tareas a realizar de control de los equipos, instalaciones e insumos se lleven a cabo solo de a dos personas cuando se deba de ingresar al laboratorio.



La Plata, 4 de noviembre de 2020

Señor Decano

Marcelo Pecoraro

Facultad De Ciencias Veterinarias

UNLP

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar para su consideración el protocolo general de actividad que desarrolla el Instituto de Genética Veterinaria IGEVET en la implementación de sus servicios.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, saludo a usted muy atentamente

Dra. Pilar Peral-García
Directora

En Procedimiento que se detalla a continuación incluye la forma de ingreso, permanencia y salida así como la guía con recomendaciones en materia de Seguridad e Higiene que deberán seguir el personal para cumplir tareas/actividades en el Instituto de Genética Veterinaria durante la Pandemia del COVID-19; en cumplimiento de las disposiciones de la autoridad de CONICET-UNLP, y según los plazos dispuestos en función de las pautas del Ministerio de Salud, de acuerdo a la evolución de la situación epidemiológica.

Objetivo: describir la forma de ingreso, permanencia y salida del IGEVET y mencionar las medidas de Bioseguridad dentro del mismo durante la Pandemia del COVID-19.

Alcance: todo el personal que debe asistir para cumplir con tareas/actividades de investigación o servicios a terceros en el IGEVET durante la Pandemia del COVID-19.

Desarrollo:

INGRESO, PERMANENCIA y SALIDA

1. El personal del IGEVET que deba asistir a cumplir tareas de investigación o servicio, ingresara con **previa autorización y notificación** de las autoridades del IGEVET, quienes semanalmente deben confeccionar una grilla (**ANEXO 1**) con las persona/s que asistirá/an especificando días y horarios. Esta información se deberá enviar al DECANO de la FCV el cuál informará al personal de Intendencia dicho listado (P-COV-19/4 Rev. 00 Procedimiento para el ingreso de personas a la FCV frente al COVID-19). En caso de recepción de muestras y/o entrega de documentación u otro, se deberá seguir los pasos mencionados en el P-COV-19/3 Rev. 02 Procedimiento para recepción de muestras y/o entrega de documentación u otro.
2. El personal autorizado deberá completar una Planilla de registro de actividad (**ANEXO 2**) y antes del ingreso al IGEVET, deberá completar la Declaración Jurada (**ANEXO 2.2**) a fin de cumplir con los requerimientos de seguimiento epidemiológico por contagios eventuales durante el traslado y permanencia en el lugar de trabajo. El formulario completado online será registrado automáticamente por las Comisiones de SeHyC del IGEVET. (https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScGggTkWZ6KVDLIAMIXjgJGiSXu_Eiv5-TI8BSBKdyOzH1rcA/viewform?usp=sf_link).
3. Ante un caso sospechoso actuar según el Procedimiento ante caso sospechoso o confirmado de COVID-19 (P-COV-19/6 Rev. 01)
4. Se recomienda leer las recomendaciones en materia de Bioseguridad mencionadas en el **ANEXO 3**.
5. Utilizar barbijo casero o tapaboca desde la salida del hogar hasta el regreso al mismo. Llevar alcohol en gel para limpiar las manos luego de tocar superficies u objetos en lugares públicos.
6. Se dispondrá de un dosificador de alcohol en gel o alcohol al 70%, en la entrada frente al tablero de control de alarma, y dentro de cada área o sector de trabajo.
7. Al ingresar deberá sanitizar el calzado a través de una bandeja con paño húmedo en hipoclorito de sodio. El calzado de uso externo será reemplazado por otro de uso interno que permanecerá en el acceso al Instituto. Se dispone del baño-vestuario del segundo piso aledaño al acceso para tal fin.
8. El personal que concurra deberá verificar la presencia de los elementos de higiene en la entrada del instituto, tales como: bandeja con paño húmedo en hipoclorito de sodio para la entrada, dispensadores de alcohol en gel

COPIA CONTROLADA X	ELABORADO POR: Comisión SeH y Calidad IGEVET REVISADO POR: Directora IGEVET	ARCHIVO	VERSIÓN: 6 FECHA DE ORIGEN DE LA VERSION: 17-3-21
COPIA NO CONTROLADA	DISTRIBUIDO POR: APROBADO POR:		FECHA DE LA IMPRESIÓN: NA COPIA Nº NA

PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS EN EL IGEVET DURANTE LA PANDEMIA COVID-19

o alcohol al 70%, papel absorbente y guantes descartables para la zona de ingreso y en su área de trabajo. Deberá informar a las autoridades si es necesario reponer los insumos de seguridad e higiene.

9. El personal que realice actividades dentro de los Laboratorios del Instituto utilizará: tapaboca/barbijo y guardapolvo o chaqueta durante su permanencia y deberá desinfectar con alcohol al 70% el área de trabajo antes y después de realizar el trabajo. Antes de retirarse, los elementos de protección personal se desecharan en los dispensadores de material patogénico (cajas rojas), las que deberán estar a la vista y accesibles para su uso. La gestión de los residuos patogénicos se realizará según el Procedimiento de tratamiento de residuos patogénicos código: p-7.1-2 Rev. 2 (FCV-UNLP).
10. El guardapolvo/chaqueta y ropa de trabajo, deberán quedar en el lugar de trabajo.
11. El uso de utensilios de cocina para merienda, café, almuerzo, etc. deberá ser personal e identificado para tal fin, y el propietario será el responsable de la limpieza de la cocina una vez que termine de utilizarla.
12. La limpieza del IGEVET se llevara a cabo según el Protocolo general de limpieza y desinfección frente al COVID-19 (P-COV-19/2- Rev.1) (FCV-UNLP).

Documentos asociados:

P-COV-19/4 Rev. 00 Procedimiento para el ingreso de personas a la FCV frente al COVID-19.

P-COV-19/3 Rev. 02 Procedimiento para recepción de muestras y/o entrega de documentación u otro.

P-COV-19/6 Rev. 01 Procedimiento ante caso sospechoso o confirmado de COVID-19.

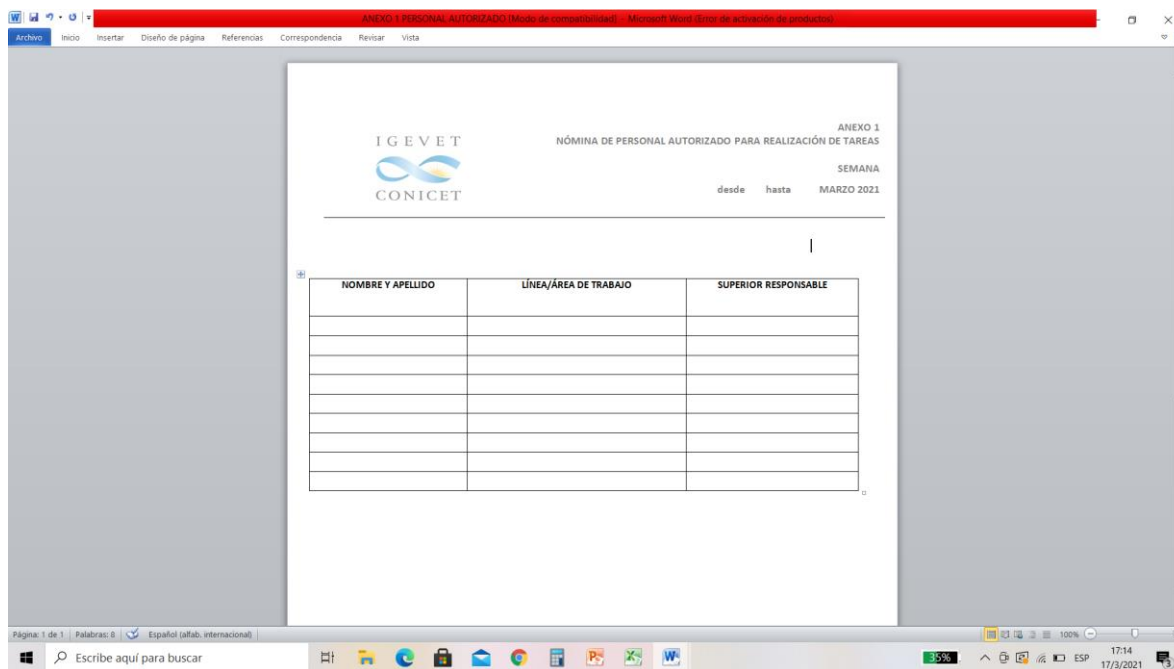
P-7.1-2 Rev. 2 Procedimiento de tratamiento de residuos patogénicos. FCV-UNLP.

P-COV-19/2- Rev.1 Protocolo general de limpieza y desinfección frente al COVID-19. FCV-UNLP.

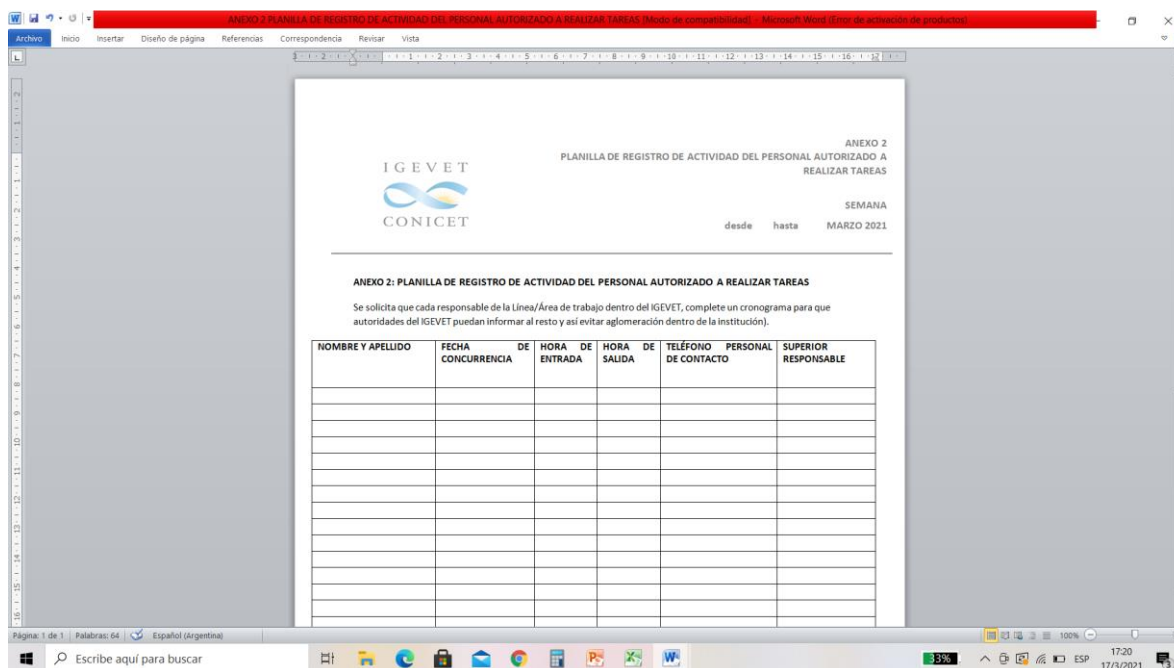
COPIA CONTROLADA X	ELABORADO POR: Comisión SeH y Calidad IGEVET REVISADO POR: Directora IGEVET	ARCHIVO	VERSIÓN: 6 FECHA DE ORIGEN DE LA VERSION: 17-3-21
COPIA NO CONTROLADA	DISTRIBUIDO POR: APROBADO POR:		FECHA DE LA IMPRESIÓN: NA COPIA Nº NA

ANEXOS

ANEXO 1: NOMINA DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA LA REALIZACION DE TAREAS



ANEXO 2: PLANILLA DE REGISTRO DE ACTIVIDAD DEL PERSONAL AUTORIZADO A REALIZAR TAREAS



COPIA CONTROLADA X	ELABORADO POR: Comisión SeH y Calidad IGEVET REVISADO POR: Directora IGEVET	ARCHIVO	VERSIÓN: 6 FECHA DE ORIGEN DE LA VERSION: 17-3-21
COPIA NO CONTROLADA	DISTRIBUIDO POR: APROBADO POR:		FECHA DE LA IMPRESIÓN: NA COPIA Nº NA

ANEXO 2.2 – DECLARACION JURADA

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScGgTkWZ6KVDLTI8BSBKdyOzH1rcA/viewform?usp=sf_lin

ANEXO 3: Recomendaciones para el uso de los EPP. <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/recomendaciones-uso-epp>

3.1. Recomendaciones generales (Dictamen CyMAT con protocolos y anexos-UNLP)

- 1- Mantener siempre el distanciamiento social, dejando una distancia de entre 2 metros con otras personas.
- 2- Evitar lugares donde haya concentración de personas, reuniones en las que sea difícil mantener la distancia adecuada y encuentros en espacios cerrados.
- 3- Evitar dar la mano, abrazar o besar a otras personas.
- 4- No compartir el mate, la vajilla y los utensilios.
- 5- Lavar las manos frecuentemente con agua y jabón o alcohol en gel.
- 6- Toser o estornudar sobre el pliegue del codo o utilizar pañuelos descartables.
- 7- No tocarse la cara.
- 8- Si va a utilizar transporte público, recordar mantener el distanciamiento social con el resto de los pasajeros y dejar un asiento vacío de por medio. Dentro de lo posible, programar los horarios de los viajes para circular el menor tiempo posible en la vía pública.
- 9- Retirar el barbijo desde el elástico sin tocar el frente. Ponerlo a lavar o tirarlo si es descartable.
- 10- No tocar nada antes de lavar las manos con agua y jabón o alcohol en gel.
- 11- Desinfectar el celular y otros objetos como llaves, anteojos, con alcohol al 70%.

COPIA CONTROLADA X	ELABORADO POR: Comisión SeH y Calidad IGEVET REVISADO POR: Directora IGEVET	ARCHIVO	VERSIÓN: 6 FECHA DE ORIGEN DE LA VERSION: 17-3-21
COPIA NO CONTROLADA	DISTRIBUIDO POR: APROBADO POR:		FECHA DE LA IMPRESIÓN: NA COPIA Nº NA

• COLOCACIÓN Y RETIRO DE GUANTES DE LÁTEX O NITRILO

Secuencia retirada de guantes:



Retirar parcialmente tirando de la superficie externa. Sin retirar del todo (dejando últimas falanges o pulgar)



Tomar pellizco del guante de la otra mano por su parte externa y retirar totalmente.



Con la mano descubierta retirar el otro guante tocando solo por su parte interna.

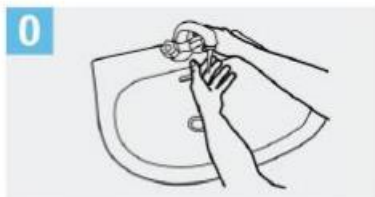
COPIA CONTROLADA X	ELABORADO POR: Comisión SeH y Calidad IGEVET REVISADO POR: Directora IGEVET	ARCHIVO	VERSIÓN: 6 FECHA DE ORIGEN DE LA VERSION: 17-3-21
COPIA NO CONTROLADA	DISTRIBUIDO POR: APROBADO POR:		FECHA DE LA IMPRESIÓN: NA COPIA Nº NA

• COLOCACIÓN Y RETIRO DE LA PROTECCIÓN RESPIRATORIA:



COPIA CONTROLADA X	ELABORADO POR: Comisión SeH y Calidad IGEVET REVISADO POR: Directora IGEVET	ARCHIVO	VERSIÓN: 6 FECHA DE ORIGEN DE LA VERSION: 17-3-21
COPIA NO CONTROLADA	DISTRIBUIDO POR: APROBADO POR:		FECHA DE LA IMPRESIÓN: NA COPIA Nº NA

Correcta higiene de manos con agua y jabón



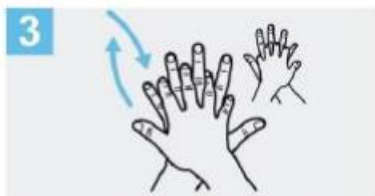
0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



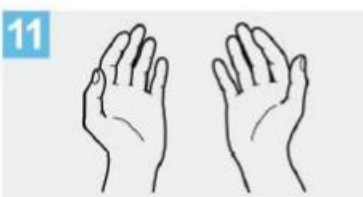
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

Crédito: OMS

COPIA CONTROLADA X	ELABORADO POR: Comisión SeH y Calidad IGEVET REVISADO POR: Directora IGEVET	ARCHIVO	VERSIÓN: 6 FECHA DE ORIGEN DE LA VERSION: 17-3-21
COPIA NO CONTROLADA	DISTRIBUIDO POR: APROBADO POR:		FECHA DE LA IMPRESIÓN: NA COPIA Nº NA

Solicitaron autorización para el ingreso al IGEVET:
desde el 22 de marzo 2021

NOMBRE Y APELLIDO	LÍNEA/ÁREA DE TRABAJO	SUPERIOR RESPONSABLE
Noelia Nikoloff	Biotecnología de la Reproducción	Cecilia Furnus
Mariana Fabra	Biotecnología de la Reproducción	Cecilia Furnus
Ana Carranza Martín	Biotecnología de la Reproducción	Cecilia Furnus
Patricio Anchordoquy	Biotecnología de la Reproducción	Cecilia Furnus
Mateo Anchordoquy	Biotecnología de la Reproducción	Cecilia Furnus
Nicolás Farnetano	Biotecnología de la Reproducción	Cecilia Furnus
Analía Seoane	Mutagénesis	
Gisel Padula	Mutagénesis	Analía Seoane
Cesar Bianchi	Mutagénesis	Analía Seoane
Rocío Gambaro	Mutagénesis	Analía Seoane
Guillermo Giovambattista	Genética de Animales Domésticos	Pilar Peral García / Guillermo Giovambattista
Diego M. Posik	Genética de Animales Domésticos	Pilar Peral García / Guillermo Giovambattista
María Eugenia Zappa	Genética de Animales Domésticos	Pilar Peral García / Guillermo Giovambattista
Nadia S Castillo	Genética de Animales Domésticos	Pilar Peral García / Guillermo Giovambattista
Paula Gómez	Genética de Animales Domésticos	Pilar Peral García / Guillermo Giovambattista
Gisela Barbisan	Genética de Animales Domésticos	Pilar Peral García / Guillermo Giovambattista
María Alfonsina Lizárraga	Genética de Animales Domésticos	Pilar Peral García / Guillermo Giovambattista
María Elena Fernández	Genética de Animales Domésticos	Pilar Peral García / Guillermo Giovambattista
Suani Pacheco Marino	Genética de Animales Domésticos	Guillermo Giovambattista

